

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 22 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, de notificación en procedimientos administrativos relativos a solicitudes de calificación de explotación prioritaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en los domicilios que constan en dichos expedientes, este Organismo considera procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de anuncio de intento de notificación de los actos administrativos que se indican a las personas interesadas que se relacionan.

Los expedientes a que se refiere el mencionado actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en calle Hermanos Machado, número 4, 3.ª planta, 04004 Almería, Teléfono 950 011 000, fax 950 011 096, en donde podrán comparecer el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificadas en el día de la publicación del presente anuncio.

Almería, 22 de marzo de 2018.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Relación de personas interesadas

Nombre, NIF: Doña Antonia Rosa Moreno Sánchez, 52172693E.

Número de Expediente: 00478.

Último domicilio: Calle Córdoba, número 21. 04740 La Mojonera, Almería.

Acto administrativo que se notifica: Resolución se da por transcurrido el plazo de aportación de documentación requerida en el procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias, y en consecuencia se declara la pérdida de la calificación de explotación prioritaria y se realiza la inscripción de baja en dicho Registro.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre, NIF: Don Jerónimo Israel García Sánchez, 23256031H.

Número de Expediente: 09023.

Último domicilio: Cortijo Los Pérez. 04820 Vélez Rubio, Almería.

Acto administrativo que se notifica: Notificación subsanación de documentación.

00133029

Plazo de entrega de documentación: Quince días para entregar la documentación requerida en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Almería contados a partir del día siguiente de su publicación en el BOE, indicándole que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución, según el art. 68 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.